

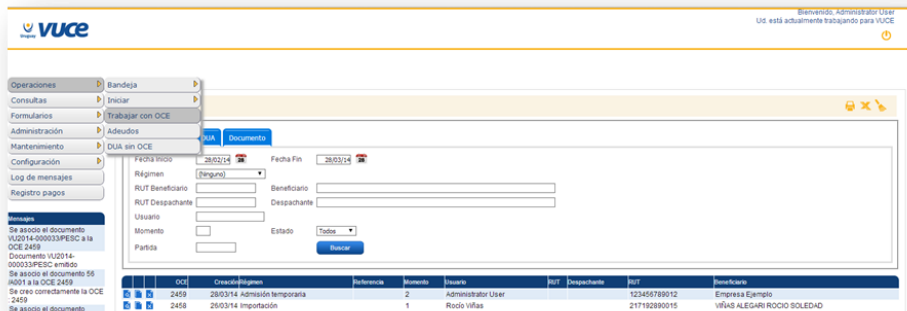
## Comunicado 2014\_6

Fecha: 28/03/2014

Asunto: Importación de aparatos receptores de Televisión Digital que posean un sintonizador de la norma ISDB-T.

Comunicamos a las empresas que importen aparatos receptores de Televisión Digital que el número de VUCE solicitado en el sistema SIGLA de LATU bajo el concepto de “número de VUCE” es el número provisto por el sistema VUCE como número de OCE (Operación de Comercio Exterior).

Este número podrá visualizarse al momento de completar la solicitud o a través de la opción “Trabajar con OCE” contenida en el menú del sistema:



Al ingresar a la consulta podrá visualizarse el número en la grilla como muestra la figura adjunta:

